

Conferencia sobre implicaciones de la Ley Crecer Juntos en el ámbito laboral



San Salvador, 11 de marzo de 2025. Analizar desde los principios rectores y los de la doctrina de la protección integral, así como el alcance en el derecho laboral fue el propósito de la conferencia denominada: *implicaciones de la Ley Crecer Juntos en el ámbito laboral* desarrollada por la Organización de Mujeres Salvadoreña por la Paz, ORMUSA y el Consejo Nacional de la Judicatura, CNJ por medio de su Escuela de Capacitación Judicial.

La conferencia reunió a dos especialistas en materia de derechos de niñez y adolescencia y el derecho laboral que permitió vincular las temáticas que facilitaron información a funcionarios judiciales y personas operadoras del sector justicia, así como de la Procuraduría General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

La conferencia fue desarrollada por la Mtra. Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez, coordinadora de procuradores de familia en el ámbito nacional de la PGR y la Mtra. Mirian Marcela Cea Payés de Portillo, jueza suplente de Cuarto de lo Laboral de San Salvador. Abogada asociada en Lexin Corpor consultora.

Entre las temáticas abordadas se destacan: las disposiciones de la Ley Crecer Juntos sobre las obligaciones de las personas o empresas empleadoras, la regulación en la Ley Crecer Juntos sobre la protección a la persona adolescente trabajadora y generalidades del derecho a la lactancia materna.

Esta conferencia fue posible con la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, Ayuntamiento de Granollers, CooperAcció y Ayuntamiento de Tarragona